



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5729^a sesión

Viernes 10 de agosto de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Gayama	(Congo)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Belle
	China	Sr. Wang Guangya
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Ripert
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Soler Torrijos
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación relativa al Iraq

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al Bayati (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/482, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Italia, Panamá, Eslovaquia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Deseo señalar también a la atención de los miembros el documento S/2007/481, en el que figura el texto de una carta de fecha 9 de agosto de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, en la que transmite una carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

Celebro la participación del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, en la sesión de esta mañana.

Dado que ésta es la última vez que el Embajador Emyr Jones Parry participará en una sesión del Consejo en calidad de Representante Permanente del Reino Unido, deseo aprovechar la ocasión para transmitirle en nombre de los miembros del Consejo el aprecio que le tenemos, como colega y como amigo. El Embajador Jones Parry ha representado al Reino Unido en la Sede de las Naciones Unidas desde julio de 2003, período

durante el cual el Consejo de Seguridad ha adoptado muchas decisiones importantes. Se le recordará como un embajador muy activo que ha encabezado con éxito varias misiones a distintas partes de África y que además ha dirigido muchas rondas de negociaciones sobre proyectos de resolución difíciles y delicados. En este sentido, los más recientes son la resolución 1769 (2007), en la que se autorizó la creación de la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y el proyecto de resolución sobre el que adoptaremos una decisión esta mañana.

Los demás miembros del Consejo y yo mismo nos despedimos afectuosamente del Embajador Jones Parry, al tiempo que le deseamos mucho éxito en sus nuevos proyectos.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1770 (2007).

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace participar esta mañana en esta importante sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación relativa al Iraq. Celebro la decisión que hoy ha adoptado el Consejo de prorrogar y fortalecer el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, con la aprobación por unanimidad de la resolución 1770 (2007).

Las Naciones Unidas están profundamente comprometidas a ayudar al pueblo del Iraq, y me complace disponer ahora de la oportunidad de mejorar nuestra contribución, en la medida de lo posible, en esferas cruciales tales como la reconciliación nacional,

el diálogo regional, la asistencia humanitaria y los derechos humanos.

Les corresponde a los propios iraquíes crear un futuro pacífico y próspero, y a la comunidad internacional apoyarlos en sus esfuerzos.

Las Naciones Unidas esperan poder trabajar en estrecha colaboración con los dirigentes y el pueblo del Iraq para encontrar la manera de potenciar nuestra asistencia según lo dispuesto en esta resolución. Aprovecho la ocasión para manifestar mi profundo agradecimiento y respeto al pueblo y el Gobierno del Iraq por los valientes esfuerzos que realizan con miras a lograr que su país sea más estable, democrático y próspero.

Al tiempo que recordamos a nuestros colegas que murieron en Bagdad hace cuatro años, aprovecho esta ocasión para rendir homenaje a los valientes hombres y mujeres que siguen trabajando al servicio de las Naciones Unidas en el Iraq. Su seguridad seguirá revistiendo una importancia primordial en nuestra futura labor.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Khalilzad (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General y darle las gracias por su declaración.

Para empezar, deseo manifestar nuestro profundo y sincero agradecimiento al Embajador Jones Parry por la labor que ha realizado con nosotros en el Consejo de Seguridad. Lo echaremos de menos. También quisiera dar una cálida bienvenida al Embajador Ripert. Espero con gran interés trabajar con él y con el resto de la Misión de Francia en las múltiples cuestiones de las que se ocupa el Consejo.

El hecho de que hoy se haya aprobado la resolución en virtud de la cual se prorroga el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq supone el inicio de una nueva fase importante del papel que las Naciones Unidas desempeñan en el Iraq. La participación de las Naciones Unidas se amplía de tres maneras.

Primero, se proporcionará más asistencia al pueblo del Iraq y a su Gobierno en aras de la reconciliación interna que ha de llevar a un pacto nacional. Está claro que la reconciliación interna es responsabilidad del pueblo y el Gobierno del Iraq, pero las Naciones Unidas pueden aportar conocimientos específicos para contribuir a este proceso.

Segundo, las Naciones Unidas también pueden ayudar a promover el entendimiento regional en favor de la reconciliación iraquí. Este mandato actualizado supone otro importante paso para que la región y la comunidad internacional brinden más apoyo al Iraq. Este proceso ya se ha puesto en marcha con reuniones en Bagdad, Sharm el-Sheikh y otros lugares.

Tercero, como ha dicho el Secretario General, las Naciones Unidas ayudarán a reunir recursos para ayudar a los iraquíes afectados por la crisis humanitaria. Con el desempeño de las tareas estipuladas en esta resolución, el personal de las Naciones Unidas en el Iraq aporta, ha aportado y aportará una contribución vital a la estabilidad futura del Iraq y valoramos sinceramente sus sacrificios, su dedicación y su labor desinteresada. Como integrantes de las fuerzas multinacionales en el Iraq, los Estados Unidos contribuirán a garantizar que se atiendan las necesidades de las Naciones Unidas en materia de seguridad y recursos, de manera que la pericia de las Naciones Unidas se pueda aplicar plenamente para hacer frente a los desafíos en el Iraq.

Estamos muy agradecidos por la ampliación del papel de las Naciones Unidas para ayudar al pueblo iraquí a forjar su futuro. Sin embargo, permítaseme ser claro. Los Estados Unidos continuarán asumiendo todas sus responsabilidades a la hora de prestar asistencia al Gobierno y el pueblo del Iraq. Estamos plenamente dedicados al éxito en el Iraq, y se mantienen nuestros compromisos con el Iraq, la región, las Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional.

Los Estados Unidos esperan con interés colaborar con el pueblo iraquí para lograr un Iraq estable y seguro, en paz consigo mismo y con sus vecinos, y vamos a continuar esforzándonos para ayudar a construir ese nuevo Iraq y para ayudar a los iraquíes a superar los retos del sectarismo y el terrorismo.

No cabe duda de que en la comunidad internacional hemos tenido nuestras diferencias con respecto al Iraq. Pese a esas diferencias, creo que todos

compartimos la misma visión sobre el futuro del Iraq. Claramente, ese es el caso hoy. La resolución con una amplia visión de futuro que aprobó hoy por unanimidad el Consejo de Seguridad es una señal importante de que se ha pasado una página. La resolución destaca la convicción generalizada de que lo que ocurre en el Iraq tiene repercusiones estratégicas no sólo para la región, sino también para el mundo entero. Doy las gracias a mis colegas del Consejo de Seguridad por su compromiso con el pueblo del Iraq y con la importante función de las Naciones Unidas.

Esperamos que la resolución de hoy sea la base para aumentar el apoyo internacional al Gobierno y el pueblo del Iraq. Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con otros países de la región y de otras regiones para prestar apoyo al Gobierno y el pueblo del Iraq en su construcción de una sociedad democrática, próspera y estable.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Acojo con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 1770 (2007) y la declaración formulada por el Secretario General.

El éxito en el Iraq dependerá del esfuerzo colectivo que realice la comunidad internacional en su conjunto. Estará dirigido por el Iraq, con nuestro apoyo, principalmente por conducto del Pacto Internacional con el Iraq. El 20 de julio escuchamos una sincera y completa evaluación del progreso del Pacto por parte del Viceprimer Ministro, Sr. Saleh. Por su parte, el Reino Unido continuará apoyando al Iraq como un buen amigo y, como declaró el Primer Ministro del Reino Unido la semana pasada en las Naciones Unidas, seguiremos cumpliendo plenamente con nuestras responsabilidades.

En ese contexto, las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante y valioso, ofreciendo un apoyo constante a la transición del Iraq desde la caída del antiguo régimen en 2003. Durante el desempeño de su labor han pasado momentos oscuros y difíciles, en concreto cuando se produjo el terrible ataque contra el Hotel Canal en agosto de 2003, que tuvo como resultado la muerte del Sr. Sergio Vieira de Mello y de otros 21 miembros del personal de las Naciones Unidas. Al aproximarse el cuarto aniversario de ese trágico acontecimiento, expresamos una vez más nuestras condolencias a las familias de esos dedicados funcionarios, así como nuestra gratitud a las Naciones

Unidas por su firme compromiso con su misión en el Iraq y a todos los que trabajan sobre el terreno, un día tras otro, para las Naciones Unidas.

La función original de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq se describió en la resolución 1546 (2004). La Misión ha realizado muchos progresos al respecto, prestando apoyo al Gobierno y el pueblo del Iraq, pero está claro que, si bien algunas de las tareas incluidas en el mandato siguen siendo necesarias, otras se han completado. También hay otras tareas que las Naciones Unidas deberían realizar pero que no están previstas. De esas nuevas tareas que se prevén en la resolución de hoy el Reino Unido destaca el papel de las Naciones Unidas para fomentar la reconciliación y el diálogo y, a su debido tiempo, los programas de reintegración; para ayudar a los iraquíes a hacer frente a los desafíos restantes, relacionados con el examen constitucional y la aplicación de las disposiciones constitucionales y para facilitar el diálogo entre el Iraq, sus vecinos y los Estados de la región.

Además de esas funciones políticas, existen retos humanitarios en los que las Naciones Unidas pueden prestar su asistencia, tanto dentro como fuera del Iraq. Las Naciones Unidas continuarán desempeñando un papel importante en la prestación de asistencia al proceso de reforma económica, fomento de la capacidad, reconstrucción y prestación de servicios, así como ayudando a coordinar los esfuerzos de los donantes. Asimismo, ayudarán a promover la protección de los derechos humanos y contribuirán a avanzar en la reforma judicial y jurídica.

El Reino Unido comprende y comparte plenamente la importancia que otorgan las Naciones Unidas a la seguridad de su personal en el Iraq. Respeta la obligación de velar por su personal desplegado y, por lo tanto, respalda los planes del Secretario General de construir instalaciones integradas seguras en Bagdad en las que las Naciones Unidas puedan trabajar para cumplir sus compromisos a largo plazo. Asimismo, esperamos que las Naciones Unidas pronto puedan volver a desplegar un contingente en Basra, donde su experiencia sería de gran ayuda en materia de fomento de la capacidad en el sudeste del Iraq.

Resulta fundamental que, en el desempeño de todas sus tareas, el papel de las Naciones Unidas sea coherente y coordinado, tanto internamente como en

colaboración con otros. Hago hincapié una vez más en que un Iraq democrático y estable, en paz consigo mismo y con sus vecinos, sólo puede lograrse con el esfuerzo colectivo de todos y la carga que implica ese logro debe ser compartida.

Sr. Presidente: Permítame agradecerle personalmente las amables palabras que me ha dedicado en esta ocasión, la última que estaré presente en el Salón. Con su permiso, quisiera decir unas palabras al Consejo.

Para mí ha sido un honor y un privilegio representar al Reino Unido durante más de cuatro años en las Naciones Unidas para defender las posiciones de mi Gobierno y presentar la visión del Reino Unido. Ha sido una tarea gratificante. De conformidad con la Carta, este Consejo tiene la responsabilidad específica del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello incluye, entre otros asuntos, las crisis, los conflictos internos y regionales, el flagelo del terrorismo y la protección de los civiles, así como abordar los riesgos que presenta la proliferación. Las tareas son innumerables.

El Consejo no puede eludir, ni elude, sus responsabilidades, si bien esas tareas son difíciles. El Reino Unido, por su parte, quiere aplicarse diligentemente, trabajando en pro de las mejores soluciones y resultados. El consenso entre todos los miembros del Consejo es un resultado muy deseable. Sólo puede fortalecer la repercusión de nuestras decisiones, pero —y digo esto también al Secretario General— aprobar resoluciones y declaraciones no es suficiente. Debemos trabajar siempre con miras a la aplicación sobre el terreno y a tener una repercusión en la vida de las personas, proporcionando paz y seguridad, pero recordando también que eso requiere progresos paralelos en las esferas política y económica.

La cooperación entre los colegas y entre los Estados es fundamental, así como las buenas relaciones entre el Consejo y los demás órganos de las Naciones Unidas. Así pues, permítaseme dar las gracias a mis colegas y a sus misiones por su cooperación y su amistad durante estos años. Asimismo, quisiera dar las gracias a la secretaría del Consejo, que presta apoyo a nuestra labor, incluidos los traductores e intérpretes invisibles por todo lo que hacen y, hablando en términos más generales, a la Asamblea General y a la Secretaría por la labor que desempeñan día a día, sobre todo fuera de Nueva York.

Para concluir, y dejando de lado mi costumbre, agradezco especialmente a mi equipo de la misión del Reino Unido todo su apoyo y su trabajo.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia apoyó la resolución 1770 (2007), que se aprobó hoy, relativa a la prórroga de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y a la ampliación del ámbito de sus actividades. En los últimos años Rusia ha sido partidaria de que las Naciones Unidas participaran en la mayor medida posible en el proceso de solución de la cuestión del Iraq y ha utilizado activamente su potencial de mediador independiente para que el Iraq superara su profunda crisis militar y política y para que progresara el proceso político del país. El proyecto de resolución que aprobamos hoy refleja en gran medida lo que consideramos debe ser el papel de las Naciones Unidas en los asuntos iraquíes.

Esperamos que la Misión de las Naciones Unidas se ocupe ahora más ampliamente de los problemas políticos y económicos del Iraq y ayude a las facciones iraquíes a concluir las tareas consistentes en lograr la reconciliación y el acuerdo nacionales y mantener la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Estado. Esperamos que, con las nuevas prerrogativas que se le han encomendado, la UNAMI se convierta en un elemento patente de la diplomacia regional y que, de ese modo, se genere un ambiente propicio para la normalización de la situación en el Iraq.

Evidentemente, el aumento del potencial de las Naciones Unidas en el Iraq debe garantizarse mediante la aplicación de medidas de seguridad adecuadas. A tal efecto, la UNAMI debe contar con la asistencia de la fuerza multinacional y el ejército y la policía iraquíes.

La UNAMI únicamente podrá coronar con éxito la tarea que tiene ante sí si el Gobierno del Iraq está en condiciones de dedicarse a restablecer la paz en el país y a encaminarlo por la senda de la estabilidad y el desarrollo.

También se precisa una mayor participación de la comunidad internacional para solucionar la crisis del Iraq. Los primeros pasos en este sentido se dieron en la conferencia de Sharm el-Sheikh, y acaban de iniciarse los trabajos del grupo de trabajo regional. Consideramos que la conocida propuesta rusa de celebrar una reunión internacional general y a gran escala sobre las cuestiones propias del Iraq cumple

plenamente con los requisitos necesarios para solucionar aceleradamente el problema del Iraq.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación de China apoya la resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad, que acoge con beneplácito. Se trata de una resolución importantísima tanto para el Iraq como para las Naciones Unidas. En los cuatro últimos años el Consejo de Seguridad ha estudiado regularmente el arreglo de la cuestión del Iraq con la esperanza de cumplir con su cometido de impulsar una solución para la situación de esa zona conflictiva. Actualmente, se ha progresado significativamente en el proceso político.

No obstante, en otras esferas, especialmente en el sector de la seguridad, sigue habiendo retos importantes. La comunidad internacional está profundamente preocupada por la situación. Lograr la estabilidad y la tranquilidad cuanto antes es fundamental para el arreglo de la cuestión del Iraq. También es la aspiración común del pueblo iraquí e incide en la paz y la estabilidad de todo el Oriente Medio.

China siempre ha sostenido que la clave para lograr una solución definitiva y adecuada del problema del Iraq es lograr que sean los iraquíes quienes gobiernen su país. Evidentemente, ello sólo puede lograrse con el máximo grado de asistencia posible de los países de la región y de la comunidad internacional.

Con la aprobación de la resolución 1770 (2007), el Consejo ha encomendado nuevas responsabilidades a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), entre otras asistir al Iraq en el proceso de reconciliación nacional, alentar el diálogo regional, coordinar la reconstrucción económica e intensificar la asistencia humanitaria. La historia ha demostrado que las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa y gran experiencia en esas esferas, y deberían ocuparse de muchas tareas. No debemos dejar de reconocer que la UNAMI llegará a desempeñar un papel en el país gradualmente, y que este proceso también depende de una miríada de factores adicionales.

Esperamos que el Gobierno del Iraq y la fuerza multinacional ofrezcan las garantías de seguridad necesarias a las Naciones Unidas para que la UNAMI pueda cumplir con la misión que le ha encomendado el Consejo. También esperamos que las partes en cuestión apoyen activamente a las Naciones Unidas en sus

esfuerzos y creen las condiciones necesarias para que la Organización pueda desempeñar un papel.

El Gobierno y el pueblo de China siempre han seguido de cerca la situación en el Iraq. Hemos sostenido que deben protegerse la soberanía, la independencia y la integridad territorial, y siempre hemos alentado al pueblo iraquí a tener presentes sus intereses nacionales a largo plazo, reforzar su unidad y superar las dificultades de su proceso de reconstrucción nacional. China seguirá apoyando al Iraq en su proceso de reconstrucción, y esperamos que ese país afectado por la guerra opte cuanto antes por la paz, la estabilidad y el desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Francia, Sr. Jean-Maurice Ripert. En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Embajador Ripert, quien se encuentra hoy entre nosotros como nuevo Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas. A los miembros del Consejo y a mí nos complace poder colaborar estrechamente con él.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Gracias, Sr. Presidente, por sus palabras de bienvenida. Me siento muy honrado de representar a Francia en este Consejo, cuya función es tan importante. Usted y todos los colegas presentes pueden contar con mi capacidad de escuchar y con mi voluntad de cooperar. Asimismo, en nombre de toda la delegación francesa, quisiera decir a Sir Emyr Jones Parry que cuenta con nuestra amistad y nuestra admiración por el modo destacado en que ha defendido en el Consejo los intereses del Reino Unido, un país que Francia y todos los franceses tienen en gran estima.

Para retomar el tema que examina hoy el Consejo, quisiera decir ante todo que nos complacen la valentía y el trabajo destacado que ha desempeñado el personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en un contexto especialmente difícil. La muerte trágica del Sr. Sergio Vieira de Mello y de sus colegas, que han mencionado algunos de mis colegas, es una muestra de las condiciones en que operan las Naciones Unidas en el Iraq.

En presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, también quiero demostrar nuestro sumo agradecimiento a su Representante Especial para el Iraq, Sr. Qazi, cuya misión está a punto de concluir y

que ha hecho mucho por el proceso político de reconciliación nacional.

La situación del Iraq sigue siendo preocupante por diversas razones. Ante todo, en lo relativo a la seguridad, el Iraq sigue siendo presa de la violencia y la población iraquí sigue pagando un precio muy alto. Por otra parte, en la esfera humanitaria, la situación generada por el flujo creciente de desplazados internos y refugiados merece nuestra atención puesto que constituye una grave amenaza para el Iraq y para la estabilidad regional.

Ante tales hechos, ahora urge más que nunca buscar soluciones colectivamente. Evidentemente, de ello tienen que encargarse los propios iraquíes. Sabemos que la clave es un verdadero proceso de reconciliación nacional que permita la más amplia participación posible y que conduzca al aislamiento de las fuerzas que quieren que fracase el Iraq.

Los Estados de la región también deben hacer esfuerzos. La conferencia que se celebró el 4 de mayo en Sharm el-Sheikh fue un paso útil que permitió reunir al conjunto de países vecinos en torno a principios tan importantes como la estabilidad y la unidad del Iraq o el rechazo de la injerencia en sus asuntos internos. Los tres grupos de trabajo que se crearon en esa ocasión ya han celebrado su primera reunión. Esa dinámica debe reforzarse y conducir a la adopción de medidas concretas.

Por último, la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, debe reforzar su movilización para apoyar estas dinámicas interna y regional. Ese es precisamente el objetivo de esta reunión. Esa es la base del compromiso de las Naciones Unidas, que siguen asumiendo un papel importantísimo en el proceso de reconstrucción del Iraq en condiciones sumamente difíciles. Francia siempre ha sido partidaria de reforzar el papel de las Naciones Unidas en el Iraq y para ello debe tener en cuenta las limitaciones de la situación sobre el terreno y la necesidad de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en ese país.

Esperamos que en las distintas esferas de intervención de las Naciones Unidas en el Iraq se proceda a dicho fortalecimiento. Pienso en las medidas que se pueden llevar a cabo en el ámbito político para contribuir al proceso de diálogo y reconciliación nacional. Pienso en todo lo que hay que hacer para remediar la gravedad de la situación humanitaria.

En este sentido, quisiera recordar la responsabilidad del Gobierno del Iraq por lo que se refiere a la protección de la población afectada y del personal de las Naciones Unidas y personal asociado. Por último, en el plano económico, pienso en la puesta en marcha del Pacto Internacional con el Iraq y las actividades de coordinación de la asistencia para la reconstrucción del Iraq.

El texto aprobado hoy por el Consejo permite avanzar en ese sentido. Por ello, Francia votó a favor de él y celebra que el Consejo haya apoyado unánimemente este planteamiento.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (habla en árabe): Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Secretario General y agradecerle su declaración.

Mi delegación votó a favor de esta resolución, convencida de que todos los esfuerzos internacionales deben converger para poder lograr la estabilidad en el Iraq en beneficio de su pueblo, que ha sufrido enormemente en el pasado y sigue sufriendo actos cotidianos de violencia, que repercuten en la estabilidad de toda la región.

El Estado de Qatar desea sinceramente la paz y la prosperidad en el Iraq, habida cuenta de nuestra ubicación geográfica y de los históricos vínculos sociales que nos unen a ese país hermano. Por ello, recalamos la necesidad de aplicar esta resolución en estrecha cooperación con el Iraq y sin perjuicio del mandato de las fuerzas de coalición en el Iraq, que tienen la responsabilidad de asegurar la paz y la estabilidad en el país de conformidad con el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Conferimos especial importancia a la necesidad de no poner en peligro a la población civil durante operaciones militares o de otra índole para que el pueblo iraquí no se vuelva a encontrar atrapado entre actos terroristas y operaciones de contraataque. La comunidad internacional debe entender que es fundamental reconstruir el Iraq y sus instituciones, resolver sus problemas y apoyar su soberanía nacional, sin injerirse en sus asuntos internos.

Dado que esta es la última sesión del Consejo en la que participa nuestro colega el Embajador Sir Emyr Jones Parry, quisiera aprovechar la ocasión para desearle mucho éxito en el futuro. Para mi delegación

fue un placer poder trabajar con él. En todo momento ha sido capaz de abordar las cuestiones de manera profesional y ecuánime a fin de lograr un consenso.

También quisiera dar la bienvenida al Embajador Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia. Estamos convencidos de que podremos mantener con él una cooperación fructífera y le deseamos mucho éxito en sus nuevas funciones.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por haber participado en nuestra sesión de hoy. También me complace rendir homenaje al Embajador Jones Parry por su gran dedicación a la labor de las Naciones Unidas durante los cuatro últimos años, así como dar una cálida bienvenida al Embajador Ripert a las Naciones Unidas y al Consejo.

Italia patrocinó esta resolución que, a nuestro juicio, proporciona a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) el mandato más enérgico que necesita para proseguir sus importantes tareas en favor del pueblo iraquí una vez concluido el proceso previsto en la resolución 1546 (2004), estipulando un elemento fundamental del apoyo tan necesario de la comunidad internacional al Iraq.

Hay varios elementos de esta resolución que consideramos importantes. El primero es el hecho de que se reconoce la plena soberanía del Iraq y la existencia de un Gobierno de base constitucional. Esto es importante, porque estamos convencidos de que la solución de los problemas del Iraq está ante todo en manos del pueblo y el Gobierno de ese país. Segundo, se establece un mandato más amplio para la UNAMI, que abarca todas las esferas de acción que consideramos pertinentes y que, de esta manera, permite a la misión desempeñar un papel central.

Por último, quisiera aprovechar esta ocasión para encomiar a todo el personal de la UNAMI, tanto local como internacional, y al Representante Especial del Secretario General, Embajador Qazi, por la importante y excelente labor que están realizando en el Iraq gracias a su gran profesionalidad y compromiso personal ante una situación difícil y con grandes riesgos personales.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a los demás para dar la

bienvenida al Secretario General y darle las gracias por su declaración.

Tras años de dificultades, en los que entre otras cosas ha sufrido rigurosas sanciones, el pueblo del Iraq merece paz, estabilidad y progreso. Por ello, mi delegación opina que el Gobierno del Iraq, en cooperación con la comunidad internacional, debería redoblar sus esfuerzos por encontrar una solución viable que garantice la estabilidad y la seguridad en el país.

Las actuales condiciones de seguridad en el Iraq también han tenido graves consecuencias humanitarias. El problema de los refugiados y desplazados internos iraquíes se ha convertido en una de las crisis humanitarias más grandes y que más rápido se agravan, pero también una de las menos conocidas.

Es urgente restablecer la seguridad, pero también es decisivo ocuparse de las fricciones por cuestiones de etnia y religión. La unidad es fundamental para lograr un Iraq pacífico. Por lo tanto, opinamos que los iraquíes deben mantenerse hombro con hombro a todos los niveles, dejar de lado todas sus diferencias y trabajar de consuno para responder a los desafíos que sigue afrontando el país.

El Iraq no puede asumir solo la transformación necesaria para superar los innumerables desafíos que tiene por delante; necesita la colaboración y el apoyo de varias instancias. Por lo tanto, la función y las contribuciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) son esenciales para ayudar a los iraquíes a lograr sus objetivos. Por ello, mi delegación es partidaria de prorrogar su mandato y agregar nuevas responsabilidades a sus tareas. Por ello hemos votado a favor de la resolución 1770 (2007).

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

Sr. Al Bayati (Iraq) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su presencia, su declaración y sus esfuerzos por ayudar y asistir al Iraq y al pueblo iraquí.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante sesión, en la que el Consejo ha aprobado la resolución 1770 (2007), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) por un año más. En la resolución se amplía

el mandato de la UNAMI para tener en cuenta nuevos hechos, sobre todo a raíz de la reunión para países vecinos celebrada en Bagdad el 10 de marzo de 2007 y después de la puesta en marcha del Pacto Internacional con el Iraq el 3 de mayo de 2007, así como la conferencia ampliada de Sharm el-Sheikh celebrada en Egipto el 4 de mayo de 2007.

Todos sabemos que actualmente el Gobierno del Iraq afronta varios desafíos, sobre todo en los planos nacional, regional y humanitario. En el plano nacional reviste una importancia primordial la cuestión del diálogo y la reconciliación, que requiere la revisión de leyes controvertidas, la Constitución, la aprobación de la ley sobre hidrocarburos y otras cuestiones que pueden ser objeto de debate. Estamos dispuestos a tomar medidas al respecto en un intento por superar los obstáculos por todos los medios posibles.

A nivel regional, consideramos que las reuniones ampliadas entre países vecinos celebradas en Bagdad y en Sharm el-Sheikh y la creación de los tres comités —a saber, los comités de energía, seguridad y refugiados— han impuesto una serie de obligaciones a los países vecinos. La obligación más importante es la de prestar asistencia al Iraq y a su pueblo para superar las dificultades a las que se enfrentan, sobre todo en lo que se refiere a la reconstrucción, la situación humanitaria de los iraquíes que residen en países de acogida, el establecimiento de la seguridad y la estabilidad y la lucha contra el terrorismo.

A nivel humanitario, las circunstancias actuales en el Iraq y los intentos constantes por parte de los terroristas de fomentar conflictos sectarios tienen consecuencias negativas sobre la situación humanitaria, lo cual ha llevado a un aumento del número de desplazados internos y del flujo de refugiados hacia algunos países de la región. Estamos agradecidos a los países que han hecho gala de una generosa hospitalidad. Esas situaciones han creado una responsabilidad nacional, regional e internacional de coordinar y prestar asistencia a todos los necesitados.

Sabemos que el Gobierno y el pueblo del Iraq deben hacer frente a estos desafíos. El Gobierno del Iraq trabaja arduamente para cumplir con su responsabilidad y avanzar en sus esfuerzos pese a todas las dificultades. Si bien nos damos cuenta de que se trata, en principio, de una responsabilidad nacional, no podemos asumirla sin la ayuda de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas,

especialmente la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Durante tres años la UNAMI ha respaldado al pueblo iraquí y a los sucesivos gobiernos iraquíes, sobre todo al actual Gobierno nacional, elegido democrática y constitucionalmente. Ha respaldado al Iraq a petición suya y ha logrado grandes avances en materia de cooperación y coordinación con el Gobierno de ese país.

Ahora esperamos con interés que la UNAMI asuma una función más importante, en consonancia con el mandato ampliado que se prevé en la resolución aprobada hoy por el Consejo. Reiteramos la necesidad del Gobierno y el pueblo del Iraq de contar con esa asistencia. Como el Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq señala en su carta dirigida al Secretario General el 6 de agosto de 2007,

“Los intereses del Iraq en el próximo período requieren la ampliación y la activación de la función de la UNAMI en las esferas humanitaria y política, en los planos nacional y regional, y también el regreso al Iraq de los organismos especializados, los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, cada uno de ellos en el ámbito de su competencia especializada, para reconstruir y estabilizar el Iraq, participar en la coordinación y ampliación de la ayuda humanitaria a la luz de las obligaciones consagradas en la Carta y comenzar una acción integral para subsanar el deterioro de la infraestructura del Iraq.” (S/2007/481, *anexo*)

Así pues, reiteramos que la UNAMI aún desempeña un papel muy activo en la prestación de asistencia para contribuir a alcanzar los objetivos que perseguimos a fin de construir un Iraq productivo y próspero que viva en paz consigo mismo, con sus vecinos y con el mundo.

Deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad y, en especial, a los patrocinadores de la resolución de hoy, por su comprensión de la situación en el Iraq y por su ayuda y asistencia.

Antes de concluir, dado que hoy es su último día en el Consejo, deseo agradecer sinceramente al Excmo. Embajador Emyr Jones Parry su excelente labor y la asistencia que ha prestado al Iraq y al pueblo iraquí. Le deseo mucho éxito para el futuro en su vida personal y profesional.

Para concluir, quisiera dar la bienvenida al Embajador Jean-Maurice Ripert, de Francia. Esperamos con interés trabajar con él en aras de nuestros países amigos.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.